



República de Honduras
Municipalidad de Reitoca F.M.

CONSTANCIA

La corporación Municipal de Reitoca hace del conocimiento de la Banca Nacional y Extranjera que en sesiones de corporación hemos aprobado apoyar a la empresa "PROMOTORA DE GENERACION DE ENERGIA LIMPIA S.A. (PROGELSA)" para que pueda llenar todos los requisitos exigidos por la ley para la ejecución de este tipo de proyectos y proceder a efectuar los estudios y posterior construcción del Proyecto de Generación de Energía Eléctrica utilizando las aguas del Río Petacón en el tramo correspondiente a la jurisdicción del Municipio de Reitoca, F.M.

Como primer paso la corporación autorizó el permiso para efectuar los estudios preliminares hasta llegar al de factibilidad colaborando a través de su Departamento de Catastro y la Unidad Ambiental para localizar a los ocupantes de los terrenos a utilizar y legalizar las propiedades hasta llegarla a Dominio Pleno, requisito necesario para la inscripción en el Instituto de la Propiedad a nombre de su nuevo dueño la Empresa Progelsa; seguidamente colaboramos con la celebración de cabildos abiertos con miras a la socialización del proyecto en las aldeas vecinas; así como también aprobamos extender el permiso de construcción del proyecto en base a un acuerdo común.-

La Corporación Municipal en todo momento estuvo consciente de los enormes beneficios que este proyecto traerá a la población de Reitoca que redundara en la mejoría de la calidad de vida de los habitantes de Reitoca.


Manuel Meza
Alcalde Municipal de Reitoca F.M.